

REQUISITOS PARA SOLICITAR DOMINIO PLENO

1. INSCRIPCIÓN DEL TERRENO EN EL DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL (REGISTRO CATASTRAL).
2. FOTOCOPIA DE IDENTIDAD.
3. FOTOCOPIA DE SOLVENCIA MUNICIPAL.
4. DECLARACION JURADA DE BIENES INMUEBLES.
5. DOCUMENTOS DE PROPIEDAD DEL INMUEBLE Y ANTECEDENTES.
6. CONSTANCIA CATASTRAL.
7. RECIBO DE PAGO DE BIENES INMUEBLES. (DEBE ESTAR AL DIA CON SUS IMPUESTOS MUNICIPALES).
8. SOLICITUD DE MEDICIÓN DEL TERRENO.
9. PAGO DE MEDIDAS Y REMEDIDAS DEL TERRENO.
10. MAPA PLANIMÉTRICO DEL TERRENO.
11. SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN DE DOMINIO PLENO.
12. INFORME DE COMISIÓN DE RECTIFICACIÓN DE DOMINIOS PLENOS.
13. INFORME TÉCNICO DE CATASTRO (EN CASO QUE SEA NECESARIO).

NOTA: TODO TRÁMITE EN ESTA OFICINA ES DE CARÁCTER PERSONAL SALVO QUE POSEA CARTA PODER A SU FAVOR PARA REALIZAR DICHOS TRÁMITES.